

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4043 *PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En Reunión del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado día 11 de mayo de 2018, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en Paymogo (Huelva), en la Sede Social de esta Sociedad, el próximo día 6 de julio de 2018, a las dieciocho horas (6 de la tarde), en primera convocatoria y al siguiente día 7 de julio, y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y ganancias, así como de la Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado del 2017.

Segundo.- Llevar si procede, los Beneficios habidos al pago de Impuestos y Remanente.

Tercero.- Información del desarrollo del proyecto de plantación de arándanos.

Cuarto.- Información sobre las gestiones realizadas durante este año para la Implantación de Regadíos.

Quinto.- Información sobre la situación de Paymogo Fruits, Sociedad Agraria de Transformación.

Sexto.- Aprobación si procede de la absorción por parte de Pagos de Sierra de Paymogo, Sociedad Anónima de las Sociedades (Pago Méndez, Sociedad Limitada Unipersonal; La Cañada del Cuervo, Sociedad Limitada Unipersonal; La Corte de Paymogo, Sociedad Limitada Unipersonal).

Séptimo.- Información y Autorización al Consejo de Administración para la negociación con entidades relacionadas con Inversiones en Energías Fotovoltaicas en la finca.

Octavo.- Información y Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo la formalización de un contrato de comercialización de la jara de la finca con empresas del sector.

Noveno.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Elección de Nueva Junta de Gobierno de la Sociedad.

Undécimo.- Elección del Defensor del Accionista.

Duodécimo.- Ruegos y Preguntas.

NOTA.- Se recuerda a los Sres. Accionistas, respecto al derecho de asistencia e información lo dispuesto en la vigente Ley y en los Estatutos Sociales, que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos, a la aprobación de la Junta. Así mismo se hace saber que

asistirá Notario/a a la Junta General Ordinaria para levantar acta de la misma, por lo que la Asamblea deberá comenzar a la hora prevista, no admitiéndose la asistencia de accionistas llegados con posterioridad. Para la puntualidad en la celebración de la Asamblea, los accionistas se podrán acreditar desde las diez hasta las trece horas del mismo día en las oficinas de la entidad; y a partir de las dieciséis horas en la misma sede.

Paymogo (Huelva), 14 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Domínguez González.

ID: A180034239-1